



PREMIO A ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN LA REVISTA INGENIERÍA DEL AGUA

1. La **Revista Ingeniería del Agua** surge con el objetivo de promover una revista que permita la difusión y discusión de avances científicos en torno a la **Ingeniería del Agua** en español y portugués.
2. Cada dos años, coincidiendo con la celebración de las *Jornadas de Ingeniería del Agua*, se otorgará **El Premio al Artículo más Citado** por parte de la *Revista Ingeniería del Agua* y la *Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua*.
3. El premio se concederá al artículo publicado en la *Revista Ingeniería del Agua* que haya recibido **mayor número de citas según la base de datos [Web of Science \(WoS\)](#)**. En el caso de empate, el artículo premiado será el que haya recibido **más citas en la base de datos [Google Scholar](#)**. En caso de nuevo empate, el criterio para desempatar serán las citas WoS ponderadas con el **factor de impacto** de la revista de cada cita.
4. Son candidatos al premio **todos los artículos publicados** en la *Revista Ingeniería del Agua* durante los 3 años naturales anteriores a la celebración del premio.
5. La dotación del premio al artículo más citado en las bases de datos mencionadas será la inscripción gratuita del primer autor a las siguientes **Jornadas de Ingeniería del Agua**. Si el primer autor ya hubiera disfrutado de la inscripción gratuita en alguna edición anterior, la inscripción gratuita pasaría al siguiente autor.
6. Se entregará un **Diploma de Distinción** a todos los autores del artículo premiado durante la celebración de las siguientes *Jornadas de Ingeniería del Agua*.
7. La gestión de la inscripción gratuita será asumida por la **Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua**, ya sea asumiendo el coste de la misma o negociando la gratuidad de la misma con la organización de las siguientes Jornadas de Ingeniería del Agua.

